



Municipalidad de San José Poaquil, Chimaltenango
Unidad de Auditoría Interna
Ejercicio Fiscal 2023

San José Poaquil, Chimaltenango
01 de agosto de 2023.

Ref. UDAIM-MUNI-SJP-23-2023

A: **Carlos Similox Sisimit (Alcalde Municipal) y
Concejo Municipal**

Respetable Alcalde y Concejo Municipal:

Por este medio remito el informe de Auditoría de Cumplimiento, cuyo objetivo fue verificar que las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido. Dicho **informe** ha sido generado del Sistema Informático SAG-UDAI-WEB, que la Contraloría General de Cuentas tiene a disposición de las Unidades de Auditoría Interna del sector público.

De esta forma se está dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante el Punto QUINTO del Acta de Sesiones Públicas Ordinarias No. 52-2022 de fecha 27-12-2022. El examen comprendió el periodo del 01 de enero 2023 al 30 de junio de 2023 y fue practicado por el suscrito Auditor Interno durante el mes de julio del presente año.

La Auditoría se practicó de acuerdo a Normas de Auditoría Interna Gubernamental; Manual de Auditoría Interna Gubernamental; Ordenanza de Auditoría Interna, leyes y disposiciones vigentes aplicables al área auditada. La misma fue realizada con enfoque basado en riesgos

Atentamente,


Lic. Marcos Antonio López Chávez
Auditor Interno Municipal


Lic. Marcos Antonio López Chávez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-5.786

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ POAQUIL

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
Del 01 de Enero de 2023 al 30 de Junio de 2023
CAI 00006**

GUATEMALA, 31 de Julio de 2023

Guatemala, 31 de Julio de 2023

Profesor:
Carlos Similox Sisimit
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ POAQUIL
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-006-2023, emitido con fecha 03-07-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____


Marcos Antonio Lopez Chavez
Auditor, Coordinador, Supervisor

Lit. Marcos Antonio Lopez Chavez
CONTADOR PÚBLICO AUDITOR
Colegiado No. CPA-6.786

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	5
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución autónoma municipal que busca el desarrollo de la población poaquileña para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades básicas de la población garantizando el funcionamiento de una forma segura mediante las prestaciones de servicios indispensables.

1.2 VISIÓN

Administrar los fondos públicos de manera eficiente y eficaz con lealtad, compromiso, responsabilidad, honradez y equidad, a través de gestiones administrativas y de campo, logrando, cubrir las necesidades de la población con personal capacitado trabajando en equipo y aplicando valores que nos identifican como institución.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo 1118 Reglamento sobre recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social.
- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)

No. 006-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar que las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido.
- Verificar la conciliación de saldos de la cuota IGSS entre contabilidad y tesorería.

5. ALCANCE

La auditoría se practicará por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Escritural 201 Cuotas IGSS	6	NO		6

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Se realizaron evaluaciones con juicio y escepticismo profesional, con el propósito de identificar los eventos cuya ocurrencia, puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales y que puedan ser corregidos en evaluaciones posteriores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Con base en la información evaluada, no se determinaron deficiencias que fuera necesario dar a conocer en el presente informe. Se pudo establecer el cumplimiento de la normativa legal aplicable al pago de cuotas patronales y laborales IGSS.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____

Marcos Antonio Lopez Chavez

Página 5 de 6

Marcos Antonio Lopez Chavez
CENTRO DE AUDITORIA PUBLICA Y AUXILIAR
Colegiado No. CPA-6.786

Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

- Nombramiento
- Matriz de Evaluación de Riesgo
- Resumen de evaluación

**AUDITORÍA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ POAQUIL
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO
No. NAI-006-2023**

**CAI: 00006
Guatemala, 03 de julio de 2023**

Equipo de Auditoría
Marcos Antonio Lopez Chavez (Auditor, Coordinador, Supervisor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Esta auditoría debe: Verificar que las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Cuotas laborales y patronales IGSS trasladadas inoportunamente

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31-07-2023

Matriz de evaluación de riesgos

Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ POAQUIL
Período de Evaluar	01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023
Área Evaluada	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

a) Ambiente de Control

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	Norma 1.1.3 Fortalecer las Competencias de Control Interno	Inexistencia de directrices para el fortalecimiento del control interno.	¿ Se tienen implementadas directrices enfocadas en fortalecer a los servidores públicos y específicamente al personal encargado del proceso de pago de las cuotas patronales y labores IGSS en las competencias de control interno?	Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2	Sin objeto a evaluar	Activo

b) Administración de riesgos

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	Artículo 3 y 4	Deducciones en concepto de IGSS, realizadas sin observar el marco normativo aplicable.	¿Las deducciones en concepto de cuota patronal y cuota laboral IGSS, se realizan conforme lo establecido en la normativa legal aplicable?	Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2	Escritural 201 Cuotas IGSS,	Activo
2	Artículo 6	Cuotas laborales y patronales IGSS trasladadas inoportunamente.	¿Las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido?	Seguridad de Control: 3 Probabilidad: 4 Severidad: 4	Escritural 201 Cuotas IGSS,	Activo

c) Actividades de control

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	Norma 7.3 Registro de las Operaciones	Registros contables relacionados con cuotas patronales y laborales IGSS no	¿Se tiene implementadas las directrices que regulan el proceso de registro contable	Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2	Sin objeto a evaluar	Activo

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
2	7.4 Conciliación de saldos	realizadas oportunamente. Saldo de cuotas patronales y laborales IGSS no conciliados entre contabilidad y tesorería.	oportunidad de las operaciones relacionadas con las cuotas patronales y laborales IGSS? ¿Están conciliados los saldos de cuotas patronales y labores IGSS, entre Contabilidad y Tesorería?	Seguridad de Control: 3 Probabilidad: 4 Severidad: 4	Escritural 201 Cuotas IGSS,	Activo

d) Información y Comunicación

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	Norma 4.2 Documentos de Respaldo	Falta de documentos de respaldo en pago de cuotas patronales y laborales IGSS	¿Todas las operaciones relacionadas con el pago de cuotas patronales y laborales IGSS cuentan con la documentación de respaldo correspondiente?	Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2	Sin objeto a evaluar	Activo

e) Supervisión

No.	Criterio	Riesgo	Cuestionamiento	Seguridad Control y Valoración	Objeto a evaluar	Estado
1	Norma 1.1.4 Definir Procesos de Supervisión	Falta de supervisión general para comprobar que el proceso de pago de cuotas patronales y laborales IGSS, realiza oportunamente	¿Se supervisa por parte del jefe inmediato a fin de que el responsable del proceso de pago de las cuotas patronales y laborales se realice oportunamente?	Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2	Sin objeto a evaluar	Activo

Resumen de Evaluación

CAI	00006
Período de Evaluar	01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023
Área Evaluada	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

No.	Componente	Seguridad de Control	Riesgo Inherente
1	a) Ambiente de Control	1,00	2,00
2	b) Administración de riesgos	2,00	3,00
3	c) Actividades de control	2,00	3,00
4	d) Información y Comunicación	1,00	2,00
5	e) Supervisión	1,00	2,00
	TOTAL	1,40	2,40